

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. B 00020879**

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 6755292

TOTAL CAPITAL SOCIAL 500'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991250379001

RAZON SOCIAL

PROCESADORA DE MARISCOS DOBLE A S.A. (PROMADASA)

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ADUM YCAZA GEAMIL JORGE	ECUATORIANA	0903668135		187.499	187'499.000
2	BANARCO S.A.	"	0991058451001		75.000	75'000.000
3	GRANJAS MARINAS DOBLE A S.A.	"	0990555907001		50.000	50'000.000
4	ADUM CHEDRAUI JORGE YAMIL	"	0908697170		37.501	37'501.000
5	DE SAAB ADUM YASMINE	"	0901769794		18.750	18'750.000
6	CULDEMAR CIA. LTDA.	"	0990532303001		25.000	25'000.000
7	ADUM ZIADE MARJORIE	"	0904883998		31.250	31'250.000
8	BUTRUS S.A.	"	0991214143001		31.250	31'250.000
9	DE POLITANO ADUM ANA	"	0908731433		31.250	31'250.000
10	SAAB CHEDRAUI ANTONIO	"	0900717943		12.500	12'500.000
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

500'000.000

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL